

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 18147** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Alfonso Jaime Constante Villuendas como Subdirector General de Relaciones Laborales del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don Alfonso Jaime Constante Villuendas como Subdirector General de Relaciones Laborales del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de octubre de 2006.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

- 18148** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don José Antonio Bravo Calvo como Subdirector General de Gestión Administrativa de Personal del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don José Antonio Bravo Calvo como Subdirector General de Gestión Administrativa de Personal del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de octubre de 2006.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

- 18149** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento como Subdirector General de Gestión Administrativa de Personal del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de don Salvador Martínez Arroyo.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al

mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Salvador Martínez Arroyo, como Subdirector General de Gestión Administrativa de Personal del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

Madrid, 10 de octubre de 2006.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

- 18150** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento como Subdirector General de Relaciones Laborales del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de don Magín Méndez Rodríguez.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Magín Méndez Rodríguez, como Subdirector General de Relaciones Laborales del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

Madrid, 10 de octubre de 2006.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 18151** *ORDEN APU/3189/2006, de 2 de octubre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2321/2006, de 10 de julio, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/2321/2006, de 10 de julio, (B.O.E. 15/07/2006) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.–Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.